



**Borja Ribera.** *Asesor de Patrimonios*

El pasado mes de marzo, durante el anuncio por parte del Banco Santander de su nuevo **plan estratégico**, éste anunció que tienen establecido un aumento del payout hasta el 40-50% (VS 30-40%). Sin duda, marca la tónica para los demás valores del Ibx 35.

Aprovecho este titular para esclarecer diversos conceptos para el inversor.

- **El dividendo es la retribución al accionista** y se decide en Junta general cual será el dividendo del año.
- **Hay dos tipos de dividendos: ordinario y extraordinario.** El ordinario hará referencia al reparto de los beneficios de un ejercicio, mientras que el extraordinario, como su propia palabra indica, surge delante de algún acontecimiento extraordinario (venta de algún activo, o simplemente, para premiar a los accionistas). **El dividendo extraordinario no tiene relación con la cuentas del ejercicio.**
- Otro concepto que debemos tener claro a la hora de entender el dividendo es el llamado **payout**, ya que marcaremos qué porcentaje de nuestros beneficios debemos destinar a retribuir a nuestro accionista y el sobrante lo reinvertiremos en nuestra empresa para poder seguir creciendo y poder mantener así nuestro ritmo de crecimiento.

Como podrá comprender el lector, **es sumamente complejo decidir este porcentaje, ya que debemos satisfacer las expectativas del accionista pero también debemos invertir en la empresa para poder sostener estos resultados positivos durante el futuro.**

Hay muchos ejemplos en cuanto a qué política tomar respecto a esta decisión, pero me parece llamativo resaltar el caso de **Telefónica.**

Telefónica, durante los años 2005-2015, mantuvo una política de retribución al accionista muy alta, llegando a pagar al accionista 50.000 millones de euros durante esta década. Esta retribución al accionista hizo que Telefónica fuera de los **valores más atractivos para los inversores rentistas** y captó de esta manera a un gran número de inversores, pero también **conllevó una gran deuda, derivada principalmente del pago de esta partida.** Se llegó un punto en el cual la compañía no era capaz de generar los beneficios para pagar estos dividendos y se endeudaba para poder cubrirlos, hasta que en 2015, y con el aplauso de los analistas, se decidió disminuir drásticamente el dividendo y empezar a amortizar la deuda generada durante este periodo de oro de pago de dividendos.

Actualmente nos encontramos en un periodo curioso. Durante el 2018, el Ibex bajó un 15%, mientras que los resultados empresariales del mismo año han subido de forma significativa, ¿cómo podemos entender esta dicotomía? No existe una única respuesta para este hecho, pero si hay una de ellas, que mantienen el consenso de analistas y la mía propia que justifica gran parte de esta situación: **la falta de confianza del inversor**, ya que este cree que **la recesión debe llegar a corto plazo y como principal explicación porque llevamos 8 años consecutivos en crecimiento.**

**Dado este panorama, las empresas del Ibex parece que tienen un claro objetivo: ser uno de los índices bursátiles con mayor retribución al accionista a nivel mundial**

**Dada la infravaloración de los precios bursátiles del selectivo español y el aumento generalizado de los beneficios de las mismas, se ha creado un entorno propicio para que sea así. Es por ello que a inicios del año 2019 el Ibex 35, ofrece una rentabilidad por Dividendo del 5%, siendo atractivo no sólo para el inversor nacional sino para el inversor internacional, gran objetivo de nuestras empresas.**

Síguenos:

